



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 22 de febrero del 2002
No. 37

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO: Con el que se nombra al Licenciado Wilfrido Isidro Muñoz Rivera, notario provisional de la Notaría Pública número 2 del Distrito Judicial de Lerma, con residencia en el Municipio de San Mateo Atenco, México.

SUMARIO:

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 647 y 684.

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCION XXXVII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2, 5, 16, 17 Y 20, DE LA LEY ORGANICA DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO Y;

CONSIDERANDO

- I. Que por acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha catorce de junio de dos mil uno, se autorizó la reubicación del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata a la Notaría Pública número 40 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en el Municipio de Naucalpan de Juárez, México.
- II. Que como consecuencia de dicha reubicación la Notaría Pública número 2 del Distrito Judicial de Lerma, con residencia en el Municipio de San Mateo Atenco, México, ha quedado vacante.
- III. Que siendo de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la notaría citada.
- IV. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley Orgánica del Notariado, es facultad del Ejecutivo del Estado, nombrar notario provisional para cubrir la vacante de una notaría ya creada.
- V. Que el Licenciado Wilfrido Isidro Muñoz Rivera, acredita los requisitos de ley para ocupar el cargo, según se desprende del expediente respectivo, por lo que es procedente nombrarlo notario provisional.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se nombra al Licenciado Wilfrido Isidro Muñoz Rivera, notario provisional de la Notaría Pública número 2 del Distrito Judicial de Lerma, con residencia en el Municipio de San Mateo Atenco, México.
- SEGUNDO:** En términos del artículo 20 fracción III de la ley invocada, el notario designado debe otorgar una garantía que responda de su actuación, por la cantidad que resulte de multiplicar por diez mil el monto del salario mínimo general diario vigente en el distrito que corresponda, la que deberá otorgar ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, y acreditar su cumplimiento en la Secretaría General de Gobierno.
- TERCERO:** Notifíquese este acuerdo al Licenciado Wilfrido Isidro Muñoz Rivera, para los efectos del artículo 20 de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".
- SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintiún días del mes de febrero de dos mil dos.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO**

**ARTURO MONTIEL ROJAS
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**MANUEL CADENA MORALES
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Exp. 16/2002, JOSE JAIMES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesón Viejo, denominado "El Molino", Cuadrilla de Mesón, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 28.50 m con Río; al sur: 28.50 m con calle principal; al oriente: 45.00 m con la Sra. Beatriz Díaz y 102.00 m con la Sra. Margarita Cortés; al poniente: 147.00 m con el Sr. José Cortés. Superficie aproximada de 4,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 14 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

647.-22, 27 febrero y 4 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 636/02, ANA MARIA BOURDON DE CASPETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Sin denominación", ubicado en Ranchería de Cozotlán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 96.50 m con Juan Montiel Arroyo; al sur: 77.05 m con Javier Montiel Andrade; al oriente: 70.00 m con David Montiel Arroyo y paso de servidumbre a la calle sin nombre; al poniente: 80.00 m con Julio Briseño. Superficie aproximada de 6,491.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

664.-22, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 635/02, JUANA CHICALOTE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tepetlapa", ubicado en Tlattehuacan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 26.00 m con barranca; al sur: 15.00 m con calle Gardenias; al oriente: 36.00 m con Blanca Gómez; al poniente: 22.00 m con Francisco Chicalote. Superficie aproximada de 512.51 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

664.-22, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 634/02, JESUS DIAZ BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, denominado "Texoquípa", municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.50 m con Alejandro Ramírez Villagrán; al sur: 15.50 m con

callejón sin nombre; al oriente: 27.25 m con callejón sin nombre; al poniente: 27.50 m con Ma. Alicia Tinajero. Superficie aproximada de 483.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

664.-22, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 633/02, PABLO CRUZ REYES MILAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlattehuacan, denominado "Atemac", municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 32.55 m con Río Papalotla; al sur: 32.04 m con María del Socorro Milán Ramos; al oriente: 34.30 m con calle sin nombre; al poniente: 36.05 m con María Elvira Escamilla. Superficie aproximada de 1,130.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

664.-22, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 632/02, AURELIA RIVERA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Soledanco", ubicado en Barrio Santa Catarina, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 21.46 m con regadera; al sur: 21.18 m con Candelaria Bojórques; al oriente: 111.40 m con Miguel Rodríguez y Cruz Rodríguez Anzures; al poniente: 109.00 m con Trinidad Rivera Flores y Manuel Rivera Flores. Superficie aproximada de 2,350.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

664.-22, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 631/02, ANGELA CERVANTES REYES Y MARTIN GODINEZ MARQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Concepción", ubicado en la Colonia La Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 30.00 m con Francisco Olvera Moreno; al sur: 30.00 m con Perfecto Chávez; al oriente: 10.00 m con calle Cedro; al poniente: 10.00 m con Silvia Núñez de la O. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

664.-22, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 630/02, JOSE ANTONIO MERCADO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuanalan, denominado "Tepeatepec", municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 8.80 m con Avenida Tlaxcala; al sur: 8.80 m con Elena Vázquez; al

oriente: 32.00 m con Eduardo Mercado; al poniente: 32.00 m con Antonio Allende. Superficie aproximada de 281.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

664.-22, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 629/02, HILDA ESPINOZA SOL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Talcachica", ubicado en San Antonio Tepetitlán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 3.50 m con Avenida Independencia; al sur: 3.38 m con Juvenal González Romero; al oriente: 5.97 m con Gonzalo de la Vega Ortega; al poniente: 7.27 m con Juvenal González Romero. Superficie aproximada de 22.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

664.-22, 27 febrero y 4 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 410/02, CATALINO RICARDO SANCHEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, México, mide y linda: Predio denominado "Millenco", al norte: 16.67 m con Felipe Rivero Rodríguez, al sur: 18.60 m con calle Prolongación Miguel Hidalgo, al oriente: 35.00 m con Leonor Bertha Sánchez Vargas, al poniente: 34.00 m con privada Prolongación Miguel Hidalgo. Superficie aproximada: 608.23 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 24 de Enero del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

664.-22, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 411/02, JUAN HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Pueblo Nuevo", ubicado en San Vicente Chicoloapan, Municipio del mismo, Distrito de Texcoco, México, Estado de México, mide y linda: norte: en dos medidas una de 10.00 m con calle Allende y 4.90 m con Guadalupe Hernández Hernández, sur: 14.90 m con Emilio Sosa Sanabria, oriente: 29.45 m con Víctor Magaña Rosas, poniente: en dos medidas 14.75 m con Guadalupe Hernández Hernández y 14.70 m con Ma. del Pilar Hernández Hernández. Superficie aproximada de: 366.53 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de Enero del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

664.-22, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 638/02, JAIME MENDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ixquiltán", ubicado en San Sebastián Xotlalpan, Municipio de Teotihuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 13.50 m con Juan Nava Rodríguez, norte: 1.20 m con Godofredo Méndez, sur: 13.50 m con David Romero, sur: 1.20 m con Godofredo Méndez, oriente: 27.00 m con 2da. cerrada de Durazno, poniente: 5.20 m con Esteban González Galicia, poniente: 3.00 m con Godofredo Méndez, poniente: 11.80 m con Godofredo Méndez, poniente: 7.00 m con Pedro Uribe Reséndiz. Superficie aproximada de: 358.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de Febrero del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

664.-22, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 637/02, ARISTEO CRUZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado sin denominación, ubicado colonia Presidentes, Municipio de Chicoloapan, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 8.00 m con lote 1 de Patricia Núñez H., sur: 8.00 m con calle Jazmin, oriente: 17.00 m con lote 9 de Leonardo Ortíz García, poniente: 17.00 m con calle Lerdo de Tejada. Superficie aproximada de: 136.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de Febrero del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

664.-22, 27 febrero y 4 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 218/02, MIRELLA SOBERANES AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 37.50 m con servidumbre de paso, al sur: 37.50 m con Jorge Medina, al oriente: 40.00 m con Armando Carbajal Márquez, al poniente: 40.00 m con Alejandro Medina Montiel. Superficie aproximada de: 1,500 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 30 de Enero del 2002.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

664.-22, 27 febrero y 4 marzo.

Exp. 217/02, LUIS RAMIREZ MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Barranca Grande", ubicado en San Martín de las Pirámides, Municipio del mismo, Distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 60.00 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz, sur: 60.00 m con José Guadalupe Ramírez Montiel, oriente: 33.40 m con barranca grande, poniente: 33.40 m con Pedro Benítez. Superficie aproximada de: 2,004.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de Enero del 2002.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

664.-22, 27 febrero y 4 marzo.